

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :16-08-2021 10:34:22

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-209-AG21

SEÑOR (ES) : full toner spa

RUT : 77.139.657-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ADQ. DE TINTAS PARA OFICINA PRODESAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :J. M. CARRERA N° 460

Quilleco

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :J. M. CARRERA N° 460

Quilleco

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105	Cartuchos de tinta	1 Unidad	ADQ. DE TINTAS PARA OFICINA PRODESAL, ADJUNTO LISTADO DE PRODUCTOS	2 TINTAS HP 950 XL NEGRA/ 2 TINTAS HP 951 XL CYAN/2 TINTAS HP 950 XL YELLOW/ 2 TINTAS HP 951 XL MAGENTA	200.000,00	0,00	0,00	200.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		200.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		10.000
					Subtotal	\$		210.000
					19% IVA	\$		39.900
					Total	\$		249.900

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

CUENTA N° 22-04-009(4)

Observaciones:

ADQ. DE TINTAS PARA OFICINA PRODESAL, REQUERIMIENTO SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 0526, ENVIAR A DIRECCIÓN DE DESPACHO JOSÉ MIGUEL CARRERA #460 MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>